



PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN POST VENTA

Antes de formalizar un reclamo asegúrese que el problema presentado en su departamento sea objeto de una solicitud para asistencia de Post Venta, según el **MANUAL DE MANTENCIÓN USO DEPARTAMENTOS QUECALL**.

Al ser propietario, podrá solicitar atención de post venta ingresando a través de la página web **quecall.cl**, sección **POSTVENTA** o enviando un correo a **postventa@quecall.cl**.

Una vez ingresada la solicitud, personal de Post Venta se contactará para realizar una visita en un plazo de **5 días hábiles**.

Si la solicitud corresponde ser reparada, Post Venta coordinará la fecha de ejecución de los trabajos.

Si la solicitud no corresponde ser reparada, se informará el motivo de rechazo a través de un correo.